



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Nota

Número: NO-2019-09478185-GDEBA-ADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 15 de Abril de 2019

Referencia: Respuesta pedido de toma de muestras

A: Sr. Intendente de Pergamino (Javier Martínez),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a la solicitud que realizara a esta Autoridad del Agua a fin de que se extraigan muestras en determinados puntos del Municipio de Pergamino.

A tal fin, comunico a usted los resultados de las tomas de muestras realizadas en el pozo de abastecimiento del barrio Villa Alicia el día 22 de marzo de 2019, y sobre la red que abastece a la Escuela 52 e informe técnico de la Dirección de Control de Calidad y Preservación del Recurso Hídrico.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.15 17:03:06 -03'00'

Pablo Rodrigue
Presidente
Autoridad del Agua

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.15 17:03:07 -03'00'

Minuta Pergamino Barrios Villa Alicia				
Referente:				
Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo	

Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	

Objetivo:

- Controlar la calidad de provisión de agua al Barrio Villa Alicia.

Detalle de la Actividad:

- Ya en el lugar, se realiza la toma de muestras en el lugar en presencia del jefe encargado del servicio.
- Se tomó muestra en la Escuela N° 52 dosaje de cloro arrojando un valor de 0.24 ppm y un Bacteriológico.
- Se tomó muestra en el Pozo que abastece al Barrio Alicia un físico Químico y Pesticida.

Detalle del suministro:

El suministro de agua a dicho barrio se realiza por medio de una perforación con una bomba de 1.5 Hp y un Q= 10.23 m³/h, que es bombeada a un tanque de Acero inoxidable de 5.000 Lts. Donde posee una bomba dosificadora al ingreso de dicho tanque y es distribuido a la red que comprende en ocho (8) manzanas.

Interpretación Resultados Laboratorio Recepcionados

Bacteriología (protocolo 15826): **APTO** (Cumple los VLP de Ley 11820 Anexo "A")

Físico-Químico (protocolo 15827):

Los valores informados cumplen los VLP de Ley 11820 Anexo "A" con excepción del Sodio que lo excede levemente (3.5%).

El Flúor se encuentra en el VLP.

Pesticidas (protocolo 15827): Los valores informados se encuentran por debajo del límite de detección de 0.01 µg/l, para clorados y de 0.02 µg/l para fosforados.

Minuta Pergamino Barrios Villa Alicia			
Referente:			
Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo



Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	

Asimismo los Pesticidas Totales para ambas clasificaciones se encuentran debajo del límite de detección.

Se aclara que el del límite de detección es menor a los VLP de Ley 11820 Anexo "A", de los parámetros informados.

Dirección de Control de Calidad y Preservación de los Recursos Hídricos
Departamento de Monitoreo de Calidad de los Servicios

FOLIO
Nº 4

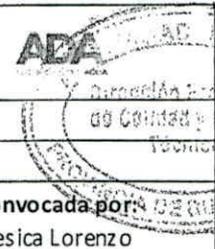
Minuta Pergamino Barrios Villa Alicia			
			
Referente:			
Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo

Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	

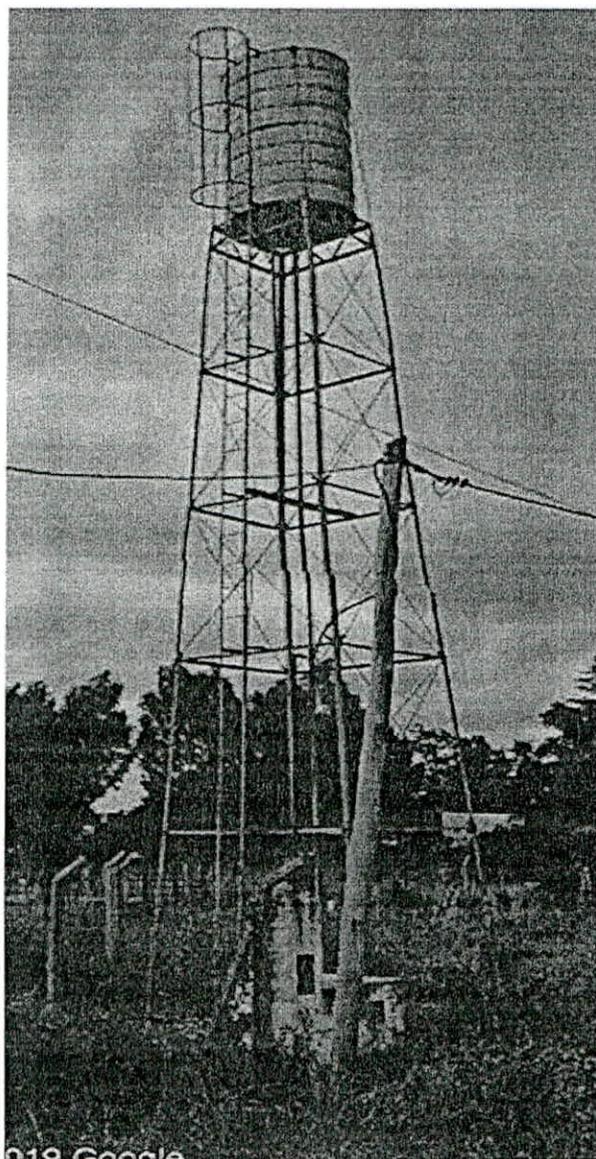


Barrió Villa Alicia

Minuta Pergamino Barrios Villa Alicia			
Referente:			
Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo



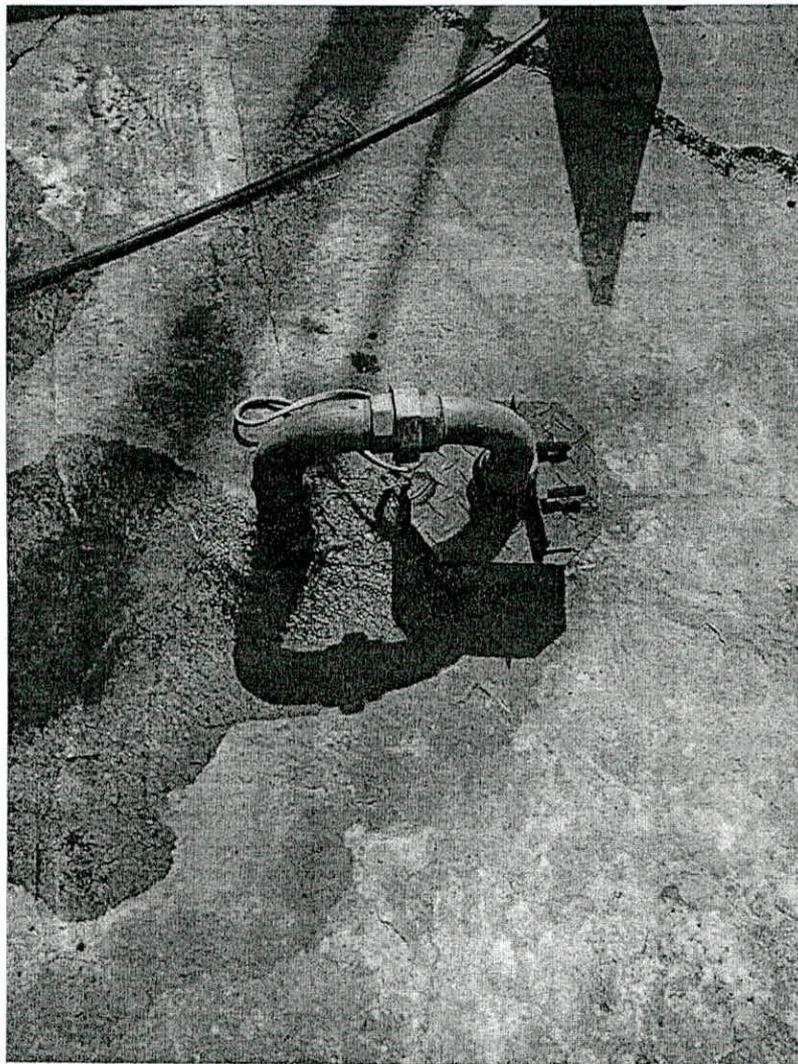
Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	



Pozo y Tanque

Minuta Pergamino Barrios Villa Alicia		ADA <small>SUBSISTENTE ADA</small>	
Referente:			
Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo

Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	



**Perforación
Coordenada:**

Latitud: 35°-53'-19.40''S
Longitud: 60°-32'-18.30''W

IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA

**Minuta Pergamino
Barrios Villa Alicia**

ADA
AUTORIDAD DEL AGUA



Referente:

Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo
-----------------------------	---	-------------------------	---

Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	

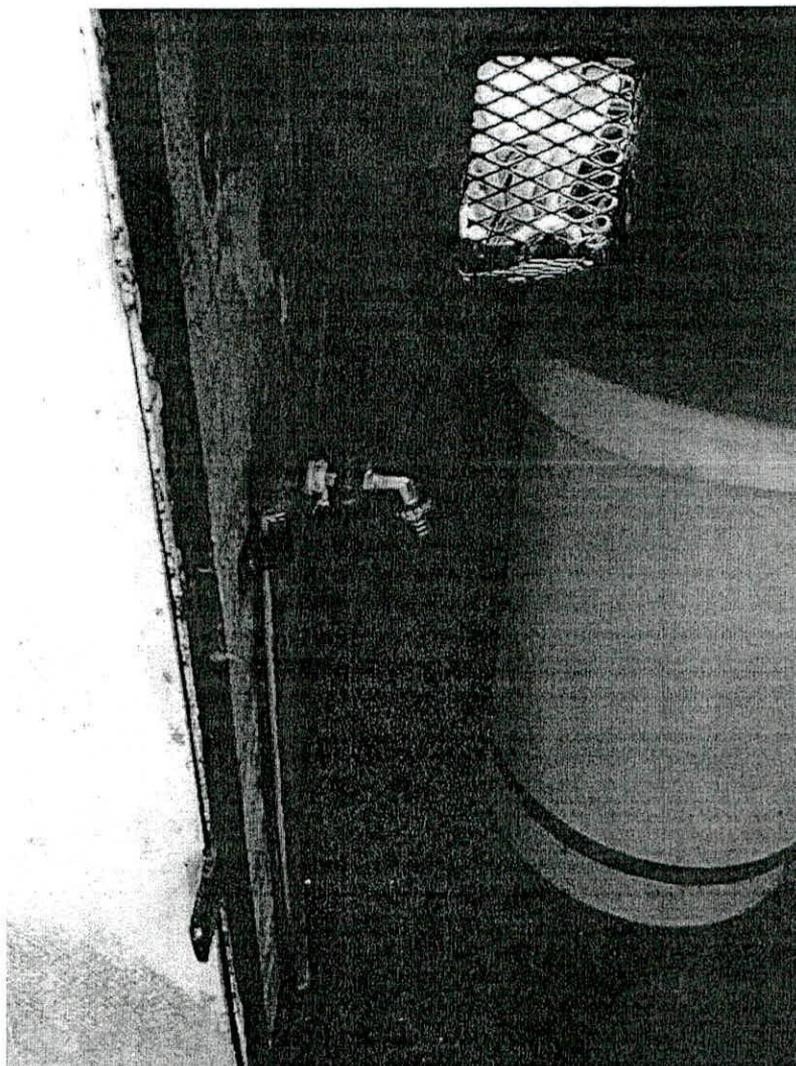


Sistema de cloración

IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA

		Minuta Pergamino Barrios Villa Alicia	
		Referente:	
Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo

Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	



Toma de muestra de la perforación Físico Químico y Pesticida

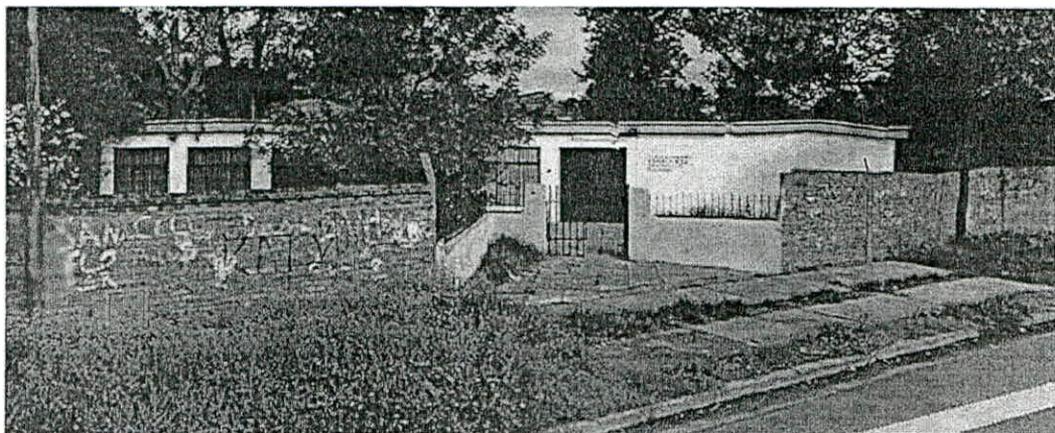
**Minuta Pergamino
Barrios Villa Alicia**



Referente:

Fecha: 22/03/2019	Inicio: 06:00 hs Fin: 18:00 hs	Lugar: Pergamino	Convocada por: Yesica Lorenzo
-----------------------------	---	-------------------------	---

Participantes	Organismo/Área	Contacto
Chavarri Pedro	ADA	
Fleitas Gustavo	ADA – Calidad	gfleitas0@gmail.com
Patrono Matías	Obras Sanitarias de Pergamino (Mun.)	



Donde se tomó la muestra Bacterióloga Escuela N° 52



Punto de toma de muestra Bacteriologico



Dpto. Inspección y Control del Recurso



Acta de Inspección

Serie D N°: 1713

Hoja 1/5



Expte.: _____ Padrón: _____ Partido: _____

Motivo: Permiso de vuelco Inspección Oficio/Denuncia Baja de Tasa

En la Localidad de PERGAMINO, Partido de PERGAMINO, a los 22 días del mes de MARZO del año 2019, y siendo las 12:30 horas, el/los inspector/es del Departamento Inspección y Control del Recurso CHAVARRI, PEDRO MARTIN y FLEITAS, GUSTAVO exhibe/n sus credenciales en el portal del establecimiento cuyos datos se consignan a continuación.

Denominación, nombre de fantasía		<u>OBRAS SANITARIAS DE PERGAMINO (Municipal)</u>			
Razón Social	<u>MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO</u>	CUIT	IPJ		
		<u>30-99903451/5</u>			
Propietario	Locatario	Consecionario	Arrendatario	Otro	
Rubro	<u>SERVICIO DE AGUA Y CLORAS</u>				
CIU	Riesgo				
Calle				Nº	
Entre calle				Y calle	
Teléfono	<u>02477-15591631</u>	E-Mail	<u>MATIAS.PATRONO@PERGAMINO.GOB.AR</u>		
Partida inmobiliaria del inmueble N°					
Cód. actividad principal (AFIP)					
Domicilio Legal	<u>FLORIDA 629 PERGAMINO.</u>				
Propietario del Establecimiento					
CUIT / DNI				Teléfono	
Domicilio Legal/ Real					

Al momento de la Inspección, el establecimiento se encuentra (verificación en campo):

Funcionando	Parada programada	Actividad Suspendida	Paralizada	Cerrada	Desmantelada
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Régimen laboral (información suministrada por la firma)

Nº de empleados	Días de trabajo semanal	Horario de trabajo

Inscripción en la ADA, Res. 333/17 / BUDURH

Expediente N°	Fecha:				
Riesgo de explotación hídrica	BAJO <input type="checkbox"/>	MEDIO <input type="checkbox"/>	ALTO <input type="checkbox"/>	NO ACEPTABLE <input type="checkbox"/>	
Riesgo de prefactibilidad de vuelco	BAJO <input type="checkbox"/>	MEDIO <input type="checkbox"/>	ALTO <input type="checkbox"/>	NO ACEPTABLE <input type="checkbox"/>	

Aptitud hidráulica con final de obra: _____ IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA

Fecha Planos Aprobados _____ Expediente N° _____



Acta de Inspección	
Serie D N°:	1713
Hoja 2/5	de 2013
Técn	

Seguro ambiental			
Si <input type="checkbox"/>	Nombre de compañía aseguradora		
N° Poliza de seguro de caución		Vencimiento	
No <input type="checkbox"/>			

Provisión de agua

A.- Agua de red

Red Pública..... Prestataria..... Consumo m3/ hora

Red Privada..... Consorcio..... Res.ADA.....

B.- Agua Superficial

Lugar de toma:						
Río		Arroyo		Laguna		Otro

Uso:						
Red de Incendio		Uso Industrial		Riego		Refrigeración
						Cons. Humano

Id	Coordenadas	N° de bombas	Q nominal (m3/hora)	Caudalímetro (marca/serie)	Lectura instantánea (m3/hora)	Lectura Totalizada		Permiso Explotación	Resolución N°/Fecha	Caudal Autorizado (m3/día)
						Desde Fecha	(m3)			

Nombre del lugar de toma:

Verificación de consignas de control.....

.....

.....

.....

C.- Agua Subterránea

Sistema	Centralizado	Independiente	Mixto
---------	--------------	---------------	-------

Uso:						
Red de Incendio		Uso Industrial		Riego		Refrigeración
						Sanitario

IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA



Pozo			Profundidad (Mts)	Q nominal (m3/hora)	Caudalímetro (marca/serie)	Lectura instantánea (m3/hora)	Lectura Totalizada
Id	coordenadas						M3
	lat	long					
1	33° 58' 9"	60° 53' 8"					

Permiso de Explotación (Artículo 34° del Código de Aguas - Ley 12257)			
Posee		Resolución N°/fecha	
En trámite		Expediente N°	
Q Autorizado (m3/día)		N° perforaciones	
Red freaticométrica		N° freaticómetros	

Verificación de consignas de control.....

Pluviales

Destino de las aguas pluviales:.....
 Tratamiento aguas pluviales: si / no
 Aprovechamiento de pluviales: si / no Usos:.....

Aguas Residuales

Destino de vuelco:									
Pozo absorbente		Laguna de evaporación		Colectora cloacal		Recirculación		Mar	
Arroyo		Río		Laguna		Suelo		Zanja/Pluvial	
								Colectora plu.	
								Dispos. por 3°	

Línea	Instrumental medición calidad postratamiento	Compuerta de cierre	Cámara Toma Muestras y Aforo				Lectura instantánea (m3/hora)
			Coordenadas		Caudalímetro (tipo/marca /serie)		
			Lat	Long			

Nombre del cuerpo receptor	Cuenca	Coordenadas punto de ingreso al cuerpo receptor	
		Lat	Long

IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA



Permisos de vuelco (Artículo 104º y concordantes del Código de Aguas - Ley 12.257)					
Posee		Resolución N°/fecha			
En trámite		Expediente N°			
Origen aguas residuales	Cloacal		Industrial		Q Autorizado (m3/día)
Id Cuerpo receptor autorizado	Coordenadas				
					Lat

Unidades de tratamiento:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Barros: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Provenientes de: Unidades de tratamiento	Procesos Industriales
Dispuesto en:	Serie y N°:	
Aprobación por OPDS por expte. N°:	NCA:	Cat:

TOMA DE MUESTRAS	Si <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
------------------	-----------------------------	-----------------------------

Observaciones: SE PROCEDIÓ A EXTRAER MUESTRA DE AGUA EN CAJERÍA DE PEB, EN ESCUELA 52, EN CAJILLA DE COORDENADAS -33.892 y -60.540 PARA DETERMINAR SUS CARACTERÍSTICAS BACTERIOLÓGICAS. A SU VEZ SE REALIZÓ MEDICIÓN DE CLORO IN SITU AMOJANDO UN VALOR DE 0,24 PPM. AL PROLICUPTO SE PROCEDIÓ A MUESTREAR LA CAJILLA DE SALIDA DE LA PERFORACIÓN DE COORDENADAS -33.889, -60.538, PARA DETERMINAR SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Y FISIOLÓGICAS. SIENDO MUESTRA REPRESENTATIVA PARA EL PAGO SEVIPO POR DICHO PAGO. LAS MUESTRAS DENOMINADAS P1 BAC. (ESCUELA 52), P2 (PERFORACIÓN) SE TRANSPORTARON ALMACENADAS AL LABORATORIO DE A.D.A. CABA PARA QUE LA RED DE ESTA ZONA SE SIRVA POR ESA ÚNICA PERFORACIÓN.



Dpto. Inspección y Control del Recurso

Buenos Aires Provincia

Acta de Inspección	
Serie D N°:	1713
Hoja 5/5	



El domicilio indicado por el inspeccionado como domicilio fiscal constituido tendrá los mismos efectos previstos en el Código Fiscal- Ley N° 10.397 (Texto Ordenado 2011) y modificatorias, y en el mismo serán válidas todas las notificaciones hasta tanto uno que lo modifique sea comunicado fehacientemente a la ADA. Si el inspeccionado no denunciare domicilio fiscal alguno, se tendrá por constituido, a los mismos fines y efectos mencionados en el párrafo precedente, el del establecimiento en que se practicó la diligencia de inspección.

En el caso de extraerse muestras y que las mismas no cumplan con los parámetros establecidos por Resol 336/03 será infraccionado por Resol 162/07 y 444/08. Se informa que la apertura de las muestras, para su análisis, se llevará a cabo el día siguiente a la extracción, en el horario de 7:30 a 8:30, pudiendo presenciar la misma en el Laboratorio de la ADA sito en:

- Calle 52 y 28 de la ciudad de La Plata
- Calle Pilmayken N° 1810 de la ciudad de Bahía Blanca.

Los datos insertos en la presente acta tendrán el carácter de declaración jurada.

Decreto. 2009/60 – Capítulo V – Artículo 40: Los inspectores de los organismos provinciales competentes y los del orden municipal, están facultados para realizar las inspecciones a cualquier hora y día, recorrer el establecimiento o inmueble en todas sus partes, tomar muestras y practicar investigaciones tendientes a descubrir la existencia de instalaciones que pudieran permitir la evacuación clandestina de efluentes

Por lo expuesto se encuentra en infracción a:

- El establecimiento no ha dado cumplimiento a la inscripción en la Autoridad del Agua, Res. 333/17.
- El establecimiento no cuenta con Permiso de Explotación del Recurso en infracción al Art. 34° de la Ley 12.257
- El establecimiento no posee Permiso de Vuelco en infracción al Art. 104° y concordantes de la Ley 12.257.
- El establecimiento no posee elementos de medición de caudal en los pozos de captación, en caso de contar o de haber contado con permiso de explotación o haber sido notificado en inspecciones anteriores en infracción al Art. 84 de la Ley 12.257.
- Las instalaciones de tratamiento de líquidos residuales se encuentran en mal estado de conservación u operación en infracción al Art. 37° del Decreto 2009/60 Reglamentario de la Ley 5.965.
- Las instalaciones de captación, tratamiento y distribución de agua se encuentran en mal estado de conservación en infracción al Art. 84° de la Ley 12.257.
- Remoción, modificación o reemplazo de instalaciones aprobadas, Art. 34° de la Regl. De la Ley 5965 del Decreto 2009/60.
- Falta de cámara de toma de muestras y/o aforo, Art. 14° del Decreto 2009/60 y Decreto 3970/90.
- No utilizar instalaciones de tratamiento aprobadas o parte de ellas, Art. 36° de la Regl. de la Ley 5965 del Decreto 2009/60.
- No proporciona la información requerida, Art: 41° del Decreto 2009/60 y Decreto 3970/90.
- No permite el ingreso al establecimiento, Art. 40° de la Regl. de la Ley 5965 del Decreto 2009/60.
- Vuelco calzada, Art. 3° de la Ley 5965 y 61° del Decreto 2009/60.
- Desague ilegalmente conectado, Art. 35° de la Regl. de la Ley 5965 del Decreto 2009/60.
- No construyó lo aprobado en infracción al Art. 18° del Decreto 2009/60.
- Documentación incompleta o falta de documentación, Art. 13° del Decreto 2009/60, Ley 5965.
- Infracción a la Res. 518/12 (Vuelcos discontinuos).
- Sustancias flotantes y/o nocivas malolientes, en infracción al Art 4° Inc. D Y E del Decreto 2009/60, Ley 5965.
- Vuelco sin tratamiento, en infracción al Art. 2° de la Ley 5965.
- Contaminación directa o indirecta, en infracción al Art. 103° de la Ley 12.257.
- Otras (a detallar)

Se informó al inspeccionado sobre el Programa de Reconversión Tecnológica de Vertidos Industriales.

A sus efectos, se libra la presente acta que, previa lectura, suscribe de conformidad el señor: MATIAS PATMONS documento de identidad Tipo: NI N°: 51.082.388, en carácter de JEF. TECNICO de la firma propietaria, quien recibe copia de la misma.-

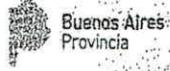
Sello y firma de la empresa

Sello y firma del inspector

EN CASO DE INFRACCION: La presente Acta sirve de acusación y prueba de cargo valiéndose además como notificación fehaciente, la misma reviste carácter de Declaración Jurada, la omisión o falsificación de los datos declarados quedará sujeta a la aplicación de **SANCCIONES** según Ley 5.965 y 12.257. La firma propietaria puede alegar o probar en su descargo lo que estime conveniente ante el Departamento Inspección y Control del Recurso (ingresar por Mesa de Entradas), calle 5 N°366 e/ 39 y 40, La Plata (C.P. 1900) o calle Pilmayken N° 1810, Bahía Blanca (C.P. 8000), dentro del plazo de los cinco (5) días (conforme al Art. 164 Ley 12.257 y Decreto reglamentario N° 3511/07) acompañando personería y constituyendo domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata (C.P. 1900) o en Bahía Blanca (C.P. 8000) a través de la oficina de la ADA, para el trámite sin su intervención (Decreto-Ley 7647/70, Arts. 14, 24, 25 y 26).

ANÁLISIS DE AGUA			
Análisis Núm	15826		
Identificación	P-1		
Solicitado por	MUNICIPIO		
Domicilio			
Localidad	PERGAMINO		
Extraída por	Personal ADA - FLEITAS		
Análisis Bacteriológico. Método: Filtro de Membrana Núm col /100ml			
Fecha Extracción	22/03/2019		
Fecha Análisis	23/03/2019		
Fuente	ESCUELA N° 52		
Cloro libre	0.24	mg/l	
Coliformes totales	N/D	UFC/100 ml	
Coliformes termoresistentes (fecales)	N/D	UFC/100 ml	
<i>Pseudomonas aeruginosa</i>	*	P/A / 100 ml	
Heterótrofas	*	UFC/ml	
Enterococos	*	UFC/100 ml	
<i>Escherichia coli</i>	*	P/A / 100 ml	
Análisis Bacteriológico. Método: Número Más Probable/100ml			
Fecha Extracción			
Fecha Análisis			
Fuente			
Cloro libre		mg/l	
Coliformes totales		NMP/100ml	
Coliformes termoresistentes		NMP/100ml	
<i>Escherichia coli</i>		P/A / 100 ml	

OBSERVACIONES: SM: Manual de Métodos Normalizados para análisis de aguas potables y residuales, Edición 17, APHA/WWA-WPCF, 1989 o sus actualizaciones. S/D: sin datos. N/D: no detectable



ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE AGUA

LABORATORIO DE AGUAS



Nro. de Analisis: 15827

Nro. interno aguas : 8948

SOLICITANTE: ADA

PROCEDENCIA: PERGAMINO - Pergamino

FUENTE: POZO

LUGAR DE EXTRACCIÓN: Pozo SC

INGRESO: 25/03/2019 SALIDA: 01/04/2019

EXTRAÍDA POR: Fleitas FECHA EXTRACCIÓN: 22/03/2019

RESULTADOS

Item	Analito	Resultado	Unidad	Técnica	Método
1	Color	<5	---	---	---
2	Olor	Inodoro	---	---	---
3	Sedimento	No Contiene	---	---	---
4	Turbiedad	<0,1	N.T.U	Nefelométrico	SM-2130 B
5	pH	7,8	U de ph	Potenciométrico	SM-4500 H+ B
6	Alcalinidad	500	mg/l CaCO3	Titrimétrico	SM-2320 B
7	Dureza	115	mg/l CaCO3	EDTA Titrimétrico	SM-2340 C
8	Cloruros	17	mg/l	Argentométrico Método de Mohr	SM-4500-Cl- B
9	Sulfatos	79	mg/l	Nefelométrico	SM-4500-SO4- E
10	Fluoruros	1,5	mg/l	Electrodo selectivo	SM-4500-F- C
11	Nitratos	38	mg/l	Método espectrométrico UV	SM-4500-NO3-B
12	Nitritos	<0,01	mg/l	Método Colorimétrico	SM-4500-NO2-B
13	Sólidos Totales a 105 °C	698	mg/l	Gravimétrico	SM-2540 B
14	Sodio	207	mg/l	Fotometría de emisión de llama	SM-3500-Na.D

Observaciones:

AUTORIDAD DEL AGUA
PCIA. DE BS. AS.
D. G. C. y P. R. N.

★ 1 ABR 2019 ★

ENTRADA

LABORATORIO
AUT Sección Aguas
Laboratorio - Autoridad del Agua
Provincia de Buenos Aires

Lic. Patricia Nataie
Jefa Div. Laboratorio
Autoridad del agua
Res. N° 853/17

DIVISION LABORATORIO

Calle 28 y 52
Tel-Fax (0221) 4532187 laboratorio@ada.gba.gov.ar

1900 LA PLATA

AUTORIDAD DEL AGUA
PCIA. DE BS. AS.
D. G. C. y P. R. N.

★ 1 ABR 2019 ★

ENTRADA

IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA

ANÁLISIS AGUA SUBTERRÁNEA

Nro. de Análisis: 15827

Fecha Informe: 10/04/2019

SOLICITANTE: ADA		
PROCEDENCIA: Municipio de Pergamino		
LUGAR DE EXTRACCIÓN: POZO S.C.		
IDENTIFICACIÓN MUESTRA: P2		
Fecha Extracc.: 22/03/2019	Fecha Recepción: 22/03/2019	Fecha Análisis: 25/03/2019

RESULTADOS

Analito	Resultado	Unidad	Código Técnica	Límite Detec.
a-BHC	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Aldrin	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Dieldrin	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Endosulfan I	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Endosulfan II	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
ndrin	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
g-BHC	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Heptacloro	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Heptacloro epoxi	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
p,p'DDE	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
p,p'DDT	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Endosulfan Sulfato	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Metoxicloro	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Clordano	<0.01	ug/L	EPA 8081A-ECD	0.01
Pesticidas Organoclorados Totales	<0.01	ug/L		
Clopirifos	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Diclorvos	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Dimetoato	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Etil paratión	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
alación	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Metil paratión	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Bromofos	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Diazinon	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Etil bromofos	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Etiòn	<0.02	ug/L	EPA 8270 GCMS	0.02
Pesticidas organofosforados totales	<0.02	ug/L		

Las técnicas utilizadas son las sugeridas por el Standard Methods 18, 19 y 20th Edition para análisis de agua de bebida y agua de desecho.


 IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA
 Lic. Mónica G. Cavallo
 División Laboratorio
 A/C RESFC-2019-333-GDFBA-ADA
 página 17 de 17



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2019-09152311-GDEBA-DMYAADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 11 de Abril de 2019

Referencia: Servicio Agua Barrio Villa Alicia (Pergamino)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.11 12:39:10 -03'00'

JORGE ADRIAN DORRONSORO
Jefe de Departamento
Dirección de Monitoreo y Alerta
Autoridad del Agua

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.11 12:39:12 -03'00'



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Providencia

Número: PV-2019-09477778-GDEBA-DCCYPRHADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 15 de Abril de 2019

Referencia: 2436-850/19 - MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD DEL AGUA:

Atento a lo solicitado por el Secretario de Servicio Público de la Ciudad de Pergamino, el pasado 22 de Marzo del 2019 la Dirección de Control de Calidad y Preservación de los Recursos Hídricos realizó una Verificación de Calidad del Servicio Público Sanitario de Agua, en el Barrio de Villa Alicia, ciudad de Pergamino, cuyo prestador es el Municipio de Pergamino.

De acuerdo a lo informado por la mencionada Dirección, el suministro de agua del Barrio Villa Alicia se realiza por medio de una perforación con una bomba que distribuye a la red que comprende 8 manzanas. Se tomaron dos muestras, una en el pozo de abastecimiento mencionado y otra en la Escuela N° 52.

Respecto a los resultados informados, la Bacteriología se encuentra APTA para consumo humano, respecto a los parámetros Físico-Químico, los valores informados cumplen los límites tolerables, con excepción del Sodio que lo excede levemente. Respecto a los Pesticidas, los valores informados se encuentran por debajo de los límites de detección, los cuales están por debajo de los límites tolerables, todos de acuerdo a la Ley 11820 Anexo "A" para aguas destinadas para consumo humano.

Se giran las presentes actuaciones y se sugiere, informar al Municipio de Pergamino los informes precedentes de las Direcciones de Control de Calidad y Preservación de los Recursos Hídricos.





Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.15 16:57:56 -03'00'

Maria Isabel Cicchitti
Directora
Dirección de Control de Calidad y Preservación de los Recursos Hídricos
Autoridad del Agua

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.15 16:57:56 -03'00'

AUTORIDAD DEL AGUA
PCIA. DE BS. AS.
D.P.C.V.D.T.

★ 15 ABR 2019 ★

SALIDA